

En Jerez. Fuera Un mes. 2 pts. Un trimestre. 6'75 p Un año. 22'50 Un año. 25

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion. Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Table with columns M, M, T, T and rows for Jerez to Sevilla, Cadiz, Sanlúcar, and Jerez to Cadiz.

Núm. 9580.

Año XXXIII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 15 de Junio de 1887.

El Guadalete.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el siguiente interesante articulo que el incansable Sr. Maissonave publica en El Globo...

DESPERTEMOS.

Los anexos de los tratados de comercio celebrados por España con Francia y Alemania son tan distintos, que solo comparando uno con otro puede verse las diferencias...

No exageremos al hacer unas comparaciones, para cuya prueba vamos a señalar los derechos de Aduana que pagan los principales productos agrícolas de nuestro país en dichas naciones.

Table comparing duties in France and Germany for various goods like Naranjas, Higos, Pasas, etc.

y así podríamos entresacar muchos articulos, y otros que no aparecen en el Tratado con Alemania, por lo cual tenemos que pagar los derechos que exige su arancel general...

No haríamos comparaciones de los Tratados con estas naciones, si no fuese para sacar del error en que viven a algunos protectores del Tratado alemán.

Small table with columns 1880 and 1885, Pesetas.

Table with columns 1880 and 1885, Pesetas, showing export and import values.

El aceite que se desnaturaliza, para que no se pueda usar para alimento, es libre.

Table with columns 1880 and 1885, Pesetas, showing export and import values for Spain and France.

Véase la exorbitante diferencia de aumento que ha tenido Alemania en España, con el Tratado, mientras ha disminuido la importacion de Francia...

Seria pesado el examinar el sin número de articulos que Alemania ha aprovechado del Tratado para llevarse los 94 3/4 millones de pesetas en efectivo...

IMPORTACIONES EN ESPAÑA PROCEDENTES DE ALEMANIA.

Table with columns 1880 and 1885, Pesetas, listing various goods like Aceite de algodón, Féculas, etc.

No hacemos mencion de otros articulos, ni especialmente de la glucosa, que en la balanza va unida con la fécula para uso industrial...

Es admirable cómo los alemanes, valiéndose de su sagacidad, se han aprovechado y sacado partido de todo lo estipulado en el Tratado...

¿Qué tenemos que hacer ante la crisis agrícola que atravesamos? Es difícil dar solución al conflicto, liga-

dos con naciones extranjeras por Tratados que nos obligan hasta 1892. Imposible aconsejar la variacion de cosechas en varias comarcas...

No obraríamos con acierto, si no siguiéramos la marcha indicada por las demás naciones, las cuales se preocupan muy seriamente de la crisis que se atraviesa en Europa y América...

Las estadísticas que tanto preocupan a los habitantes de otros países, no se hacen por mero lujo, sino por necesidad...

Así, saben aquel gobierno, el comerciante y el contribuyente, noticias que les convienen, no dadas por mera curiosidad...

No continuaremos por este camino, porque, entre otras cosas, tendríamos que señalar la reserva en comunicar datos interesantes al país...

Podría suceder que algún señor diputado deseara datos más tangibles; y en prevision de esta exigencia, y a la vez como demostración inconcusa...

Así lo hacen las demás naciones, aún la de que antes hemos tratado, la del apartado Imperio del Japon.

Los agricultores desean mucho acierto en la informacion abierta en el Senado, en la cual todos estamos interesados...

Salvemos al país porque le toca muy de cerca el malestar y la ruina, porque el propietario no puede pagar los tributos...

El rico es el administrador del pobre: su capital no es para archivarlo, sino para invertirlo en el fomento de la nacion.

JUAN MAISSONAVE.

Deseamos que llegue pronto el dia en que pueda ser factible que haya en Jerez motivo para escribir un articulo análogo al siguiente...

¿CENTRAL?

Hé aquí una pregunta que se repite sin cesar en Madrid desde que la villa y corte goza las ventajas de uno de los más útiles descubrimientos de la Física.

Esta palabra, que una vez empujado el boton, cae desde los labios sobre la tablilla de boj del aparato, viene a ser como mágico sortilegio, que establece inmediatamente la comunicacion humana a grandes distancias.

No se sabe qué admirar más: la rapidez de la trasmision, ó lo fácil y sencillo del procedimiento; pero sobre todo esto subyuga poderosamente el ánimo escuchar junto a sí clara, distinta, con sus naturales inflexiones, la voz amiga de persona separada...

Merced a esto, hemos llegado a una prodigiosa comunicacion; los banqueros, los comerciantes, los médicos, los abogados, los industriales, todo lo que en la vida so-

cial representa actividad, inteligencia y movimiento, ha alcanzado considerable ahorro de tiempo, trabajo y dinero...

La vida fácil y elegante ha recabado tambien sus provechos, y a través de los hilos deslizanse con la rapidez del rayo...

Es esto del teléfono un mundo nuevo dentro del antiguo mundo, una revolucion pacífica y civilizadora, en la que para nada han intervenido los muchedumbres...

Pasamos la vista por el catálogo de suscritores y vemos entremezclados, sin que preocupaciones de clase se subleven, grandes de España y títulos de Castilla...

Pero no se detiene aquí la revolucion telefónica, ya más lejos. Ha empujado un paso a la mujer en el camino de su emancipacion...

Uno de nuestros escritores más castizos, más fáciles, más elegantes y de más natural gracejo, D. José de Castro y Serrano...

El segundo problema que el autor aborda lleva, como sabe todo el mundo, siendo como ha sido tan leída y comentada la obra a que me refiero...

«Primera.—La mujer debe ser independiente. Segunda.—La independencia de la mu-

sonal extendida al cabeza de familia, con talones formalizados para cada uno de los individuos que la compongan, y la cual podría ser cobrada por trimestres...

Este sistema, separando a los Municipios de toda intervencion en la cobranza y en el reparto, además de librarnos de la desmoralizacion y de abusos insostenibles...

Por otra parte, esta manera de tributar, que a los pocos años daría la estadística exacta de la poblacion, de que hoy carecemos, proporcionaría al vecindario, como economía, todo lo que hoy se derrocha y se defrauda...

Podría suceder que algún señor diputado deseara datos más tangibles; y en prevision de esta exigencia, y a la vez como demostración inconcusa de lo ocasionado que es este impuesto a la defraudación...

El Diario de Avisos, que, aunque con algunas interrupciones, publica la recaudación de los fieltos de esta corte, nos hace saber que la recaudación varia entre 56.000 pesetas y 45.000 diarias...

Esto sentado, la Asociación considera que las Cortes encontrarían remedio a ese cúmulo de males, y podrían impedir las vejaciones de que todos somos objeto...

tal vez, producto de malas artes, ó de la satisfacción de venganzas políticas a que el estado de nuestras pasiones puede conducirnos...

Y en último término, tenemos que el Gobierno carece de datos para conocer el alcance del impuesto, y que, aun sirviéndose de la arbitrariedad como base, en ningún año ha podido ingresar en sus arcas la cantidad presupuesta...

Bajo esta base de sentimiento, formaríamos el siguiente cuadro, por el que se evidencia lo que deben producir los consumos, tomando, por ejemplo, el gasto diario de la familia jornalera...

jer, la asegura su dichosa dependencia del hombre.»

Estas exactas conclusiones puestas por coronamiento de una acerba sátira del hombre que usurpa a la mujer trabajos que ellas podrían desempeñar mejor por ser propios de sus naturales condiciones, han ido abriéndose camino, y el teléfono ha venido a ser su consagración oficial.

Es verdad que aun las tiendas de modas no han desterrado por completo de sus mostradores el personal masculino; cierto que la gráfica y ridícula conversacion entre la condesa y el hortera Nicanor que el autor del *Viaje á Egipto* transcribe, se sigue reproduciendo hoy dia con ligeras variantes en almacenes y mercerías; pero no es menos exacto que existen muchas tiendas en las que despachan y hasta llevan los libros de teneduría discretas y hermosas muchachas.

La transformacion ábrese camino; basta de matemáticas y entremos en la..... Central.

SANLÚCAR DE BARRAMEDA.

Hé aquí la exposicion que al Sr. Gobernador de la provincia, dirige nuestro estimado colega *El Diario de Sanlúcar*:

«EXCMO SR.:

El Diario de Sanlúcar se cree en el imprescindible deber de dirigirse á V. E. haciendo uso de su derecho y con el debido respeto, por las razones que pasa á exponer.

El municipio de Sanlúcar tiene abandonada la beneficencia hasta el extremo de haberse suprimido la domiciliaria que cuenta con recursos propios que recauda el municipio; en los mercados públicos se suceden los escándalos de todo género; se venden los terrenos del pueblo sin los requisitos que la Ley ordena; se ocultan á la prensa las cuentas municipales y las que publica la alcaldía y se comparan con los proyectos de presupuestos resultando falsas aquellas ó estos, por notarse en ambas una diferencia de 156.894 pesetas con 42 céntimos en un solo concepto y en perjuicio de los contribuyentes; los presos de la cárcel se ven privados de los recursos para el alimento que les está consignado; los pagos en tesorería se hacen en suspenso en su mayor parte; se remiten fondos del comun para la Exposicion Marítima de Cádiz contrariando los acuerdos del Ayuntamiento; se juega descaradamente á los prohibidos, segun rumor público, en las casas de los amigos del alcalde y de algunos funcionarios; se depositan piedras en casas de particulares y otros puntos y se pide su seguridad en sesion pública del ayuntamiento por amigos del alcalde, dando ocasion á comunicados que dan lugar á sospechar no ha sido muy correcta la compra de dichos materiales; se infringe manifestamente por la Alcaldía, la constitucion y las leyes, con perjuicio de nuestra publicacion, como consta á V. E.; se celebran las sesiones de Ayuntamiento de segunda citacion todas y no concurren más que dos ó tres concejales, ocurriendo lo propio en las sesiones de la Junta municipal; se desconoce la higiene hasta el extremo de que se encuentra Sanlúcar hecha un foco de infeccion, ocurriendo algunas muertes de enfermedades epidémicas; y á más de otros abusos, atropellos é ilegalidades se desobedecen por la Alcaldía las órdenes de sus Superiores, como lo prueba, el no haberse dado cumplimiento al oficio de V. E. fecha de Abril último, mandando entregar al señor arrendatario de consumos, los libros y documentos, relativos á la admi-

nistracion de dicho impuesto, durante el periodo en que la corporacion municipal lo administró, no obstante de haber ordenado V. E. se diese cumplimiento á su orden en el término de 24 horas, sin excusa, ni pretexto alguno.

Todos estos hechos, de suyo escandalosos, y otros que pudiéramos consignar, nos hacen comprender es inútil esperar nada bueno de la alcaldía, ni del Ayuntamiento; y recordando corresponde á V. E. proteger las personas y las propiedades, reprimir los actos contrarios á la moral ó la decencia pública, las faltas de obediencia, velar muy especialmente por el exacto cumplimiento de las leyes sanitarias é higiénicas, adoptando en casos como el presente, con toda premura, las medidas necesarias para preservar á la salud pública de epidemias, enfermedades contagiosas, focos de infeccion y otros riesgos análogos; intervenir ó inspeccionar por sí ó por medio de sus delegados las dependencias de los Ayuntamientos comprobando el estado de sus Cajas y cuentas; así como decretar la suspension de los Alcaldes y Ayuntamientos: el *Diario de Sanlúcar*, interpretando fielmente los deseos del vecindario y por las razones expuestas,

Suplica á V. E. se sirva disponer lo más procedente á fin de que terminen de una vez y para siempre los hechos mencionados en lo principal de este escrito, pues así es de justicia etc.

Sanlúcar 10 de Junio de 1887.

Excmo. Señor.

LA REDACCION.»

Gacitillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Como solemos recibir con retraso más de un periódico de Cádiz, llegó á nuestra redaccion el número del *Domingo de La Nueva Era* á hora en que no pudimos hacernos cargo de su contraréplica, digna, por cierto, de lo que es y significa el turismo, ó sea de lo que es capaz el odio ó el menosprecio que el gran cacique abriga hácia este pacientísimo pueblo de Jerez.

Estrechado por nosotros el órgano predilecto del autócrata, y probado que era absurda y malévola la interpretacion que se queria dar á una disposicion del Gobierno, cita ahora el colega con inaudita frescura tres artículos de un Real decreto que así tienen que ver con la justa censura que hemos hecho como tienen que ver la equidad y la justicia con los mandatos de D. Cayetano del Toro. Los artículos 5.º, 16 y 34 del Decreto de 4 de Enero de 1883 son precisamente, bien examinados, la condenacion más completa de la absurda arbitrariedad del Presidente de la Diputacion, que ahora, cojido *infraganti* por nosotros, quiere echarle el muerto al *negociado respectivo*, salida que solo al señor Doctor y á *La Nueva Era* se le ocurrirían.

El Sr. Toro al anunciar la subasta, como esos señores del negociado, como cualquiera que tenga sentido comun, tuvo que atenerse—entiéndase bien—*imprescindiblemente* á los dichos tres artículos, de los cuales solo el primero puede ser pertinente para la cita, pues los otros dos son meramente enumeracion de las reglas que se siguen en cualquiera subasta, y por tanto inaplicables como argumento contra la queja que hemos formulado. El art. 5.º preceptúa que «cuando la su-

»basta sea para contratos que necesiten »para su validez la aprobacion de la Dipu- »tacion provincial, del Gobernador ó del »Gobierno, los pliegos de condiciones ha- »brán de ser *previamente aprobados* por »la Corporacion ó Autoridad á quien co- »rresponda autorizar el contrato.» Lo demás del artículo no necesita reproducirse porque solo habla de los plazos dentro de los cuales han de quedar ó no aprobados los contratos.

Ahora bien, ¿cabe pensar que la subasta anunciada no estuviere *previamente aprobada* é incluido su coste en el capitulo correspondiente del presupuesto? Claro es que todos esos imprescindibles trámites estarian cumplidos, pues otra cosa seria un escándalo inconcebible; y como el expediente llevó su curso natural, claro es que el art. 5.º, que neciamente se cita, estaba cumplido, y, por consiguiente, la orden de suspension solo ha sido una burla que el Presidente de la Diputacion hace del pueblo de Jerez. Renuncie, pues, *La Nueva Era* á defender ese insolente mandato, que tan de manifiesto pone, como tantos otros, el menosprecio con que el caciquismo gaditano, hoy tan descaradamente enemigo de Jerez, hace mangas y capirotos con las leyes, y con la dignidad y los intereses de los pueblos á quienes explota y escarnece.

Demostrada, pues, una vez más la razon que nos asiste para protestar contra el nuevo agravio que se infiere á la ciudad que lleva sobre sí el enorme contingente que la provincia exige, poco diremos de la última parte del sueldo de *La Nueva Era*. Si en efecto se han invertido en Jerez las 27.000 pesetas que este Ayuntamiento envió, no se ha hecho más que atender mezquinamente á estos Establecimientos. Que se les iguale á los de Cádiz en el cobro de haberes y entonces podremos decir que el Sr. Toro hace algo en justicia.

Posdata. Sentimos participar al colega que—segun se asegura en círculos bien informados,—el importante gremio de señores Extractores de esta ciudad rehusa tomar parte alguna en la Exposicion. Solo figurarán en esta algunas casas que por tener en la capital depósitos permanentes de sus almacenados, deben naturalmente exhibir sus vinos allí donde la Exposicion se efectúa.

En el Senado se ha hecho una pregunta sobre la crisis agrícola por un señor senador, que ha recordado que hay *cuatrocientas mil* fincas adjudicadas al Estado por falta de pago de la contribucion; que estas fincas, aun suponiendo que cada una no comprenda más que una hectárea, representan como mínimum 400.000 hectáreas; que en ellas, por estar embargadas, han dejado de trabajar *treinta mil* obreros diarios, que representan una pérdida de *nueve millones* de jornales al año. A lo cual hay que agregar las pérdidas que sufren los propietarios, mejor dicho, los expropietarios.

Hay que agregar tambien los jornaleros de campo que por efecto de la crisis agrícola se ven privados de jornal, ó no trabajan sino la mitad ó menos que en épocas normales.

Y con todos estos datos, no se piensa mas que en aumentar los gastos improductivos y las contribuciones! Las economías son imposibles..... Mientras dure esto.

Féria de San Antonio. — La feria de Chiclana está muy animada. A dicha ciudad han llegado varias fami-

lias de Sevilla, Cádiz, San Fernando y otras poblaciones.

El alumbrado extraordinario no pudo lucir en la noche del Domingo por motivo del fuerte viento levante que reinó.

El gallumbo fué divertido.

El 13 por la mañana se corrió en la nueva plaza el toro del aguardiente, á cuya fiesta acudió crecidísima concurrencia.

Dicen de Cádiz:

«Se ha ordenado por la superior autoridad militar de la plaza se releve diariamente la guardia del castillo de San Sebastian, quedando por tanto suprimidos los destacamentos.

—Dentro de breves dias quedará emplazado en el castillo de San Sebastian, un cañon Krup de 59 toneladas.»

En la carta política que desde Madrid dirijen al *Porvenir* de Sevilla, se lee lo siguiente:

«Hay que convenir que el que hasta ahora lleva la mejor parte en todas estas luchas es el Sr. Cassola. Con sus proyectos de Guerra y el incidente de la alta Cámara, ha quedado tan maltrecho el Sr. Sagasta, que no sería extraño que en un plazo más ó menos largo el poder viniera á manos del ministro de la Guerra y de los elementos democráticos de la mayoría. Esto no es cosa tan inmediata como creen algunos, pero para mí es indudable que las cosas se inclinan cada vez más del lado de una solucion Martos-Cassola.»

Leemos en «La Andalucía»:

«Ha contraido matrimonio en esta, con la bella y graciosa señorita doña Teresa Urzaiz y Cervero, el distinguido jóven don Manuel Guzman y Lasarte.

Desearnos á los nuevos contrayentes largos dias de ventura y una eterna luna de miel.

—Despues de haber permanecido en Sevilla varios meses, han regresado á Jerez las distinguidas familias de Sota, Ivison y Garvey, y las lindas señoritas de Primo Rivera.»

La mayor ruina —Para demostrar el rápido crecimiento que han tenido los gastos del Estado, presentamos las siguientes cifras oficiales:

GASTOS POR AÑOS.	Pesetas.
Presupuestos de 1850	352.234.569
Idem de 1860	547.823.619
Idem de 1870-71	718.040.682
Idem de 1880-81	836.651.193
Idem de 1883-84	879.676.239
Idem de 1885-86	897.146.890
Proyecto para 1887-88, incluyendo la administracion de la renta de tabacos	908.587.069

Como se vé, en los treinta y siete años últimos los gastos han aumentado en 556 millones de pesetas, de los cuales, si hay una parte que corresponde al natural desarrollo de los ramos productivos, hay otra muy importante que nace de inconsiderados aumentos de personal y gastos completamente estériles, y muchas veces hasta funestos para el buen orden administrativo.

La Academia de Ciencias Morales y Políticas, enviará algunas obras á la Exposicion Vaticana como obsequio al Papa con motivo de su jubileo sacerdotal. Tambien la de la Lengua remitirá todas las obras que ha publicado, y de que aun posee ejemplares la Corporacion, quedan-

do despues propiedad de la Biblioteca del Vaticano.

La de Bellas Artes de San Fernando está preparando con igual objeto algunos trabajos notables, entre los que se cuentan una coleccion de dibujos de Goya, que ha mandado ya encuadernar.

Las demás Academias contribuirán tambien al homenaje de un modo análogo.

El precio del gas en Sevilla.

—Dice un colega: «Tiempo hacía que el público y la prensa de Sevilla venian quejándose del elevado precio á que se suministra el gas en esta capital, precio superior al que se lleva en otras grandes ciudades.

Comisionado el señor Montes para procurar la rebaja del gas, ha hecho tan activas y acertadas gestiones que ha alcanzado de la Empresa que desde 1.º del próximo mes de Octubre se venda á real cada metro cúbico de gas que se consuma.

Pero no es esto solo lo alcanzado por el Sr. Montes: haciéndose eco de las indicaciones de muchos artistas é industriales que se lamentaban de que la fabrica de Sevilla no diese presion ni facilitase gas durante el dia, con lo que se veian privados de utilizarlo en sus trabajos, interpuso con la empresa su valiosa influencia y la Empresa haciéndose cargo de los sólidos argumentos que abonaban la justa pretension, ha determinado acceder á los deseos manifestados por el Sr. Montes Sierra, intérprete fiel de las aspiraciones del vecindario en este punto.

Al efecto, suministrará la Empresa á los que lo deseen aparatos especiales para marcar la presion necesaria en las casas donde haga falta.

Ofrece tambien la Empresa hacer, pasados dos meses, la instalacion definitiva del servicio permanente de gas si hay número bastante de casas en que se desee utilizarlo.»

Todo lo mismo que en Jerez.

Efectos del calor.—Dice un

colega de Sevilla, que el dia 10, en una cuestion promovida entre dos personas decentemente vestidas, que vinieron á las manos delante del teatro de Cervantes y, sosteniendo violenta lucha, cayeron al suelo, y como al que le cupo la suerte de caer debajo no contase con otro recurso para su defensa que la dentadura y su buen apetito, hizo presa de la nariz de su adversario y arrancandole un buen pedazo, no sabemos si se lo comió. El mutilado arrojando gran cantidad de sangre, se marchó, sin que pudiera averiguarse quienes eran, pues uno y otro desaparecieron con rapidez.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Liverpool, 208 botas y 10 cajas. Para el Havre, 45 botas, 1 media y 27 cajas.

En el tocador:

—¡Qué veo, marquesa! ¡Una cana en el pelo!
—Imposible, amigo mio. La cana habrá salido en el aniadido.

¿Con que has abandonado el periodismo?

—Si, ahora me dedico al comercio.
—¿Al comercio de qué?
—De muebles.
—¿Y has vendido ya muchos?
—Hasta el presente no he vendido más que los míos.

to, á quien suponemos como máximum de gasto en comida cuarenta pesetas por las mismas cinco personas, y en cuyo cuadro se verá, deduciendo la parte que en otra forma dijimos pagan Navarra, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, que lo que debieran producir los consumos, no baja de 386 millones de pesetas, ó sea la vigésima parte del valor de lo que el país consume, supuesta su proverbial sobriedad, y aun así, si el gasto no es mayor, habría que convenir en que vivimos como anacoretas.

Pues bien; este cuadro guarda exacta proporcion, con lo que se calcula por consumo para la clase proletaria, en Galicia de siete pesetas por año, y de 10 en Asturias; de manera, que tiene á su favor la probabilidad de exactitud, y, sin embargo, resulta que el Estado sólo ha percibido unos 87 millones, y suponiendo que las provincias y municipios hayan recibido en proporcion, resultarían en suma 130.500.000, faltando por tanto 230, que aun deduciendo 30 por cobranza, los que restan son demasiados para justificar una cuenta equivocada, y muchos también para que las Cortes los dejen pasar como asunto de escasa importancia.

Calculo de lo que cuesta vivir á cada vecino, de cinco en familia, y lo que paga por consumo diario y anual.

CATEGORÍAS	NÚMERO DE VECINOS.	IMPORTE DE LA MANUTENCION POR VECINO Y DIA.	PAGA CADA VECINO POR CONSUMO.		IMPORTE TOTAL DE LO QUE SE PAGA POR CONSUMO.
			AL DIA.	AL AÑO.	
1.ª	15.000	40 pesetas.	2,00	730	10.950.000 pesetas.
2.ª	25.000	35	1,75	637,75	15.943.750
3.ª	50.000	30	1,50	547,50	27.375.000
4.ª	75.000	25	1,25	456,25	34.218.750
5.ª	100.000	20	1,00	365,00	36.500.000
6.ª	175.000	15	0,75	273,75	47.906.250
7.ª	300.000	10	0,50	182,50	54.750.000
8.ª	450.000	7,50	0,375	136,875	61.583.750
9.ª	600.000	5	0,25	91,25	45.625.000
10.ª	900.000	2,50	0,125	45,625	27.375.000
11.ª	1.060.000	1,25	0,062	22,825	24.194.500
	3.500.000	0,00	0,000	00,000	386.422.000

(1) Los 150.000 vecinos pertenecen á Navarra, que no pagan consumos, y á las provincias vascas, que tributan de distinta manera.
Nota.—Se calcula una vigésima parte, ó sea el 5 por 100 del valor total de la alimentacion lo que se paga por consumo; es decir, muy poco para lo que pesa sobre muchos artículos que componen esta casa alimentacion en las últimas categorías y el exceso en la bebida.

el impuesto, y como consecuencia del mismo, es el que más daño ocasiona, pudiendo apreciarse la importancia del peligro por el dato que se nos ha proporcionado, y tenemos por cierto, de que en esta capital se expende falsificado la mitad del vino y adulterado mucha parte de lo restante.

Esta sustitucion, por otra parte, no supone de ninguna manera una innovacion en el percibo de la contribucion, que pudiera servir de excusa para no aceptarla.

No; las oficinas encargadas de la recaudacion tienen ya establecidos para el reparto de las cédulas personales cuadros conocidos, que pueden ser aplicables al caso; y tan es así, que el Sr. Ministro de Hacienda, en su preámbulo del proyecto de presupuestos último, dice que si la recaudacion por cédulas no se ha completado, obedece, no á que no sea realizable, sino á lo escaso del premio de cobranza.

Atendiendo, pues, con largueza á subsanar este defecto, el inconveniente cesa, y mucho más cuando se puede dedicar á la cobranza, como el dicho Sr. Ministro proyecta, una entidad hasta ahora desconocida, cual es las Administraciones subalternas que tiene decretadas, y las cuales nos atrevemos á indicar que, si bien serian eficaces para desarrollar y llevar á buen término esta peticion, podrían ser ocasion de graves disgustos, al ocuparse con celo, aun cuando no fuera excesivo, en hacer efectivo el impuesto de consumos, además de que el sistema, bajo distintas denominaciones, hace años que viene intentado, y por tanto no es una novedad.

Al Ministro de Hacienda corresponde dar aliento y solucion á la reforma que tanto anhelamos, y de la que

Sres. Scott y Bowne. Barcelona 26 de abril 1886. He ensayado con brillante éxito y repetidas veces la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa. en las afecciones crónicas de la garganta y del pecho, a cuya especialidad de mucho tiempo. El gusto agradable de esta Emulsion así por la asociación de los hipofosfitos que contiene, la hace con los hipofosfitos de cal común, al muy superior al que hace el más poderoso y propio tiempo que la hace el más poderoso reconstituyente hasta ahora conocido. Dr. RICARDO BOTEY Especialista para las enfermedades de la garganta y pecho.

Anuncios de interés

Colegio de la Purísima Concepcion, incorporado al Instituto Provincial.—D.ª Felipa núm. 6. Queda abierta la matrícula para los alumnos que hayan de examinarse en los exámenes extraordinarios de Setiembre ó deseen prepararse para el próximo curso. Jerez 13 de Junio de 1887.—El Director, José Franco Lopez Cepero.

CLASES de francés, inglés, alemán y correspondencia mercantil, por D. José Lary y Storch, ex-profesor del Instituto de Málaga. Los señores alumnos que quieran aprovechar los meses de Julio, Agosto y Setiembre, se presentarán al dicho profesor en su domicilio, Bizcocheros, 9, 2.ª derecha. 6-2

PÉRDIDA—La de una pulsera de oro con tres turquesas que se extravió en la noche del lunes 13, desde la plaza de la Yerba, por la del Consistorio, Arenal y Armas a la Alameda Vieja. La persona que se la haya encontrado y la entregue en la calle Honda número 12, principal, se le gratificará.

EL ARMIÑO,

CALLE DE CARACUEL, NÚM. 16. Cal de blanqueo superior y yeso blanco especial; medida garantizada; véase la tarifa en el despacho. DESDE EL MIÉRCOLES 15 DE JUNIO.

PÉRDIDA—Quien se haya encontrado en la mañana de ayer un perro cachorro, pacho, que acude por «Muza» y quiera devolverlo a su dueño, hará el favor de dar razon en la imprenta de este periódico.

ALMONEDA—Procedentes de cierto embargo, se venden un magnífico ropero de caoba con espejo y otros varios muebles.—Calle Porvera, núm. 31, piso bajo, derecha. 5

CAFÉ DEL CONDE.

Desde el día 8 del presente mes dará principio el despacho de helados, los cuales serán como en los años anteriores de la más excelente calidad.

Doña Angela Gherzi,

MATRONA EXAMINADA. Calle Idolos, número 22.

CLASES de Matemáticas, Física, Historia Natural y Agricultura y repaso del segundo ejercicio del grado de Bachiller, bajo la dirección de D. Manuel Delgado, Duque de Tetuan, 43.

CARBON DE ORUJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, a 26 rs. vn. Daran razon en la imprenta de este periódico.

CARBON COK SE vende

al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente a la Plaza de toros, poniéndose a domicilio sin aumento de precio. Tambien se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

Carbon de Cardiff.

En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

Castillo de Gizonza.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO SULFURADO SÓDICO. TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE.

Tenemos el gusto de anunciar como una de las mejoras verificadas en este Establecimiento, la instalación de un ariete hidráulico que abastece de agua potable toda la Hospedería y la Fonda, con grifos colocados en los patios y en las principales habitaciones, y el mejoramiento de los baños que se está verificando. La Fonda estará servida con esmero y el servicio de comunicaciones se hará como los años anteriores. La oficina calle Caballeros, núm. 8. La Administración sigue a cargo de don José Infante, calle Evora núm. 16, hasta fin de Mayo, y durante la temporada en el mismo Establecimiento balneario, por Paterna de la Rivera, provincia de Cádiz. 10

BOTELLAS PARA EMBARQUE PRIMERA CALIDAD, FORMA INGLESA, a ptas. 20 el 100 CALLE FONTANA, NÚM. 12.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 14. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Manuel Quintana. Defunciones. D.ª Maria del Rosario Romero Guerrero. D.ª Maria del Carmen Cano.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO. D Manuel Garcia Argumedo, Recaudador de las clases vinateras de esta ciudad.

Certifico: Que transcurrido con exceso el plazo que se señaló a los contribuyentes por el concepto de vino perteneciente al 4.º trimestre del actual año económico y presentada al señor Alcalde la relacion de deudores por tal concepto, segun lo determina el artículo 22 de la vigente Instruccion, su señoría se ha servido dictar la providencia cuyo tenor es el siguiente: Providencia: Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la certificación que antecede dentro del plazo hábil que se les señaló en los avisos cuyas papeletas les fueron entregadas con la debida anticipacion, quedan incursos en el recargo del cinco por ciento, sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 16 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de tres dias no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi Alcaldia a catorce de Junio de mil ochocientos ochenta y siete.—Hay un sello.—El Alcalde, José Heredia.

Lo relacionado con más extension consta de las referidas diligencias y la providencia inserta está conforme con su original en las mismas a las cuales me remito. Y para conocimiento de los que se encuentran en descubierto, se hace público.—Jerez catorce de Junio de mil ochocientos ochenta y siete.—V.º B.º: El Alcalde, P. O., José Heredia.—M. Garcia Argumedo.

EDICTO. D. Manuel Garcia Argumedo, Recaudador de las clases vinateras de esta ciudad, por el concierto de vinagre.

Certifico: Que transcurrido con exceso el plazo que se señaló a los contribuyentes por el concepto de expendedores al por menor de vinagre correspondiente al actual año económico de 1886 a 87, y presentada al Sr. Alcalde la relacion de deudores, segun lo determina el art. 22 de la vigente Instruccion, S. S. se ha servido dictar la providencia siguiente: PROVIDENCIA: Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la certificación que antecede dentro del plazo hábil que se les señaló en los avisos, cuyas papeletas les fueron entregadas con la debida anticipacion, quedan incursos en el recargo del cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de tres dias no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi Alcaldia en la ciudad de Jerez de la Frontera a catorce de Junio de mil ochocientos ochenta y siete.—Hay un sello.—El Alcalde, José Heredia.

Lo relacionado con más extension consta de las referidas diligencias y la providencia inserta que está conforme con su original a los cuales me refiero. Y para conocimiento de los que se encuentran en descubierto, se hace público.—Jerez de la Frontera 14 de Junio de 1887.—V.º B.º: El Alcalde, P. O., José Heredia.—M. Garcia Argumedo.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Vito, San Modesto y Santa Crescencia Mrs. MAÑANA.—San Juan Francisco Regi Cf. y Santa Lutgarda Vg.

—En las Angustias y en la Yedra, hoy, a las ocho de la mañana, continúa una devota octava con exposicion de su Divina Majestad. En la capilla de la Yedra continúa hoy a las oraciones la novena de San Antonio de Pádua. I. I. COLEGIAL. Hoy es el séptimo día de la solemne octava al Santísimo Sacramento, dando principio a las nueve y media, predicando el Rdo. P. Presidente de los Dominicos.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. Hoy Miércoles 15 es día de retiro espiritual para los congregantes de la Escuela de María Santísima.

La comunión general será a las ocho y los devotos ejercicios de costumbre se practicarán a las seis de la tarde.

Comulgando en dicha iglesia pueden ganar los congregantes en este día indulgencia plenaria.

IGLESIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD. El Miércoles 15, Jueves 16 y Viernes 17, las Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús, agradecidas por los muchos beneficios recibidos de Dios Ntro. Señor, entre los cuales el de haber merecido su Instituto la aproba-

cion del Romano Pontífice Leon XIII, dedican al mismo Señor si no fueran un triduo solemne con manifestos y oraciones católicas, tras de la cual los tres días despues de un piadoso ejercicio habrá sermón, que predicará el R. P. Cadenas, de la Compañia de Jesús.

IGLESIA DEL CARMEN. Hoy miércoles, despues del toque de oraciones, dará principio un devoto triduo en honor del Sagrado Corazon de Jesús.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 13.

CONSEJO DE MINISTROS. Los ministros estuvieron ayer en Aranjuez y celebraron dos Consejos; uno presidido por el Sr. Sagasta y otro por la reina.

Ninguno de los dos tuvo importancia, segun manifestaron los ministros, pero no falta quien crea que la tuvo el celebrado en las habitaciones del ministro de Hacienda. Suponen éstos que el ministro de la Guerra, al tratar de las cuestiones parlamentarias con motivo de los incidentes de los últimos dias, planteó ante sus compañeros la cuestion de confianza, pues cree que su situacion es poco airosa, no ya por las declaraciones del duque de Tetuan, sino por haberlas hecho suyas el general Martinez Campos, que despues de todo, y sea lo que quiera su importancia política dentro del partido, es subordinado suyo como capitán general de Madrid.

Entiende el ministro de la Guerra que son incompatibles, por cuya razon se hacia necesario que el gobierno le reiterara su confianza. Procurarán sus compañeros llevar la calma al ánimo del general Cassola y convinieron en que nada debe hacerse, mientras el capitán general se mantenga en el silencio que hoy guarda, pues esto revela que trata de evitar en lo posible el conflicto que sobrevendría si todo eso que se le atribuye lo declarara en el Senado.

Ni una sola palabra dijeron los ministros sobre esto a los periodistas, por cuya razon lo acojemos como rumor.

De todas suertes, bueno es que sepa el general Martinez Campos que hay en el palacio de Buenavista un ministro que, al decir de sus amigos, está dispuesto a relevarle si estimara que debia hacerlo.

En ese Consejo tambien parece que se convinieron los últimos perfiles del presupuesto de Cuba en su relacion con la produccion azucarera, y de conformidad con lo que sobre el asunto hemos dicho hace unos dias.

Aunque algunos anunciaron que en este Consejo se acordaria el nombramiento de capitán general de Cuba, no se ocuparon de este asunto, que continuamos creyendo está aplazado.

El Consejo que se celebró, bajo la presidencia de la reina, careció de interés.

Se redujo a darle cuenta del curso de los debates parlamentarios y estado de la política europea.

Casi todos los ministros regresaron de Aranjuez a las seis y media, continuando allí hasta el tren de las nueve los señores Sagasta, Cassola y Alonso Martinez; éste para tratar algunos asuntos relacionados con la testamentaria de D. Alfonso, y aquellos para hablar algo con la reina, relacionado con los incidentes parlamentarios de los últimos dias.

—En el Bolsin hubo anoche alguna baja en el 4 por 100, debido a la que venia iniciada de Barcelona, aunque allí los dias festivos no hay contratación ó se quiere que así parezca.

La baja de Barcelona se achacaba a precauciones adoptadas por las autoridades, como si temieran algo que pudiese afectar al orden público.

El dinero es así, se asusta por todo: por si hay precaucion y por si hay descuido. Ahora parece se peca por carta de más, pues segun se nos dice en cartas y por referencias, en algunas provincias se vive bajo un pie de medidas de vigilancia cual si se temiese algo. Y aquí en Madrid, es muy asidua la que se ejerce en los cuarteles, y hasta se ha mandado que el personal auxiliar del ministerio de la Guerra tenga en él su respectivo uniforme, por si acaso.

Lo mejor será que todo ello resulte inútil.

—Se calcula por los que afinan en estas cosas que en la sesion del jueves próximo podrá ya el Sr. Martos hacer desde el sillón presidencial su anunciada declaracion sobre la prerrogativa parlamentaria, y en el supuesto de que alguno de los jefes de las minorías estime necesario hacer aclaraciones, créese que en el inmediato día, viernes, podrá comenzar la discusion del proyecto de ley constitutiva del ejército.

—Tan por lo serio parece han tomado algunos el incidente surgido en la tarde del sábado en el Senado entre los señores ministro de la Guerra y duque de Tetuan, que, más papistas que el Papa, están empeñados en que entre estos dos hombres públicos ha de haber un disgusto personal; y ayer todo era preguntar qué habia sobre esto.

Nosotros creemos que nada; porque entre afirmar ó negar asertos diametralmente contrarios y olvidarse de ciertas posiciones para ir en busca de un disgusto personal, hay gran distancia.

—El Crédito agrícola es el tema del discurso que el Sr. Montero Rios leerá en el acto de su recepcion en la Academia de

ciencias morales y políticas, que se verificará dentro del corriente mes.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra. Constantinopla 13.—El Sultán recibirá hoy en audiencia privada al conde de Montebello, embajador de Francia, para tratar del convenio anglo-turco sobre la cuestion de Egipto.

Se asegura que el embajador francés manifestará claramente que su gobierno no puede aceptar dicho convenio porque segun él, Egipto quedaria sometido a dos soberanías, la del Sultán y la de Inglaterra.

En vista de esto, el representante francés pedirá que se modifique dicho convenio.

El embajador británico Wolff ha pedido nuevas instrucciones a su gobierno dándole cuenta de las pretenciones de Francia.

Aquí se duda mucho que el Sultán ratifique el convenio si Inglaterra no renuncia a la clausula, en virtud de la cual puede a su antojo ocupar de nuevo militarmente el territorio egipcio.

Viena 13.—Las noticias que se reciben del Afghanistan por la via de Rusia, presentan aquel Emirato en una situacion cada vez más aflicta.

Segun ellas, el Emir Abdurrahman a quien sus vasallos no quieren perdonar sus simpatías por los ingleses, pierde de día en día el prestigio y la fuerza considerándose inminente su destronamiento.

La insurreccion iniciada por la tribu de los gilzais se extiende a varias provincias; las tropas leales al gobierno derrotadas en diversos encuentros, andan dispersas, y la capital Cahul está seriamente comprometida.

Las indicadas noticias añaden que si los ingleses quieren salvar a su protegido el Emir, no tienen más remedio que enviarle auxilio de tropas y ocupar cuanto antes militarmente a Candahar; pero en este caso es de temer un grave conflicto, y es que los rusos realizan su amenaza de ocupar el Herat y otras provincias Septentrionales del Afghanistan.

Paris 13.—Las reformas en el personal introducidas en su de, artemiento por el ministro de la Guerra, han dado pretexto a los radicales para decir que el General Ferron, quiere apartar de su lado los elementos republicanos y sustituirlos con oficiales poco afectos al actual orden de cosas.

Su propósito es despertar recelos y desconfianzas dando a entender que las medidas del General Ferron tienen un alcance político; pero las personas imparciales, no dan importancia alguna a este hecho, pues reconocen que el ministro de la Guerra se propone solo suprimir empleos inútiles é introducir todas aquellas economías compatibles con la defensa nacional.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo viejo, de 45 a 47.—Cebada vieja y nueva, de 21 a 26.—Carbanzos viejos, de 50 a 120.—Habas nuevas, de 30 a 31.—Alpiste viejo, de 50 a 54.—Alverjones, de 44 a 45.—Maiz, de 38 a 40.

CARNES.—Vaca, de 1'24 de peseta a 1'36. Cerdo, de 0'00 de peseta, a 1'25.—Oveja, de 0'90 de peseta a 1'02.—Macho, de 0'90 de peseta a 1'02.—Carnero, de 0'90 de peseta a 1'02.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español

CABO ORTEGAL saldrá el jueves 16 a las seis de la mañana.

Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.—El vapor español

CABO CREUX, saldrá el jueves 16 a las doce del día.

Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Palamós, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español

VIZCAYA, saldrá el viernes 17 a las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes a las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Los vapores de la línea del Norte admiten carga a flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña así como tambien pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico CAROLINA, su capitán D. Alejandro Ugalde, saldrá de Cádiz el 20 de Junio.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felipe, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español

JUANA, su capitán D. D. Castañaga, saldrá para dichos puertos el viernes 17 de Junio, a las siete de la mañana.

Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana número 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA. DE CÁDIZ PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5 400 caballos,

PERSEO su capitán D. G. Piccone, saldrá el día 18 de Junio.

Viaje en diez y seis días.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaíso, Caldera, Arica, Callao, etc., con trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.

Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, SRES. ODERO Y FERRO. Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Carpintería Alta, 9.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

PARA NEW-YORK. Saldrá del puerto de Cádiz el 30 del presente Junio, la barca italiana,

MARIANINA, de 496 toneladas de registro, su capitán G. B. Laimo.

Admite carga general. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani. Agente en ésta, Pedro Alonso 5. D. E. Perié.

SERVICIO FIJO SEMANAL entre Sevilla, Cádiz, Tánger y Ceuta y vice-versa, por el acreditado vapor español

MARÍA GRACIA, que efectuará el siguiente itinerario: Salida de Sevilla: todos los Jueves para Cádiz, Tánger y Ceuta.

Id. de Cádiz: todos los Sábados para Tánger y Ceuta.

Id. de Ceuta: todos los Domingos para Tánger, Sevilla y Cádiz.

Id. de Tánger: todos los Lunes para Sevilla y Cádiz.

Admite carga y pasajeros a precios convencionales. Consignatario en Cádiz y Sevilla, D. Antonio Millán é Hijo. Id. en Tánger, D. Francisco Torras y Riera. Id. en Ceuta, D. José Más.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Vapores correos a Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander a la Coruña. El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniila, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

Vapores correos a Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore y servicio a Iloilo y Cebu.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó jornaleros con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Miércoles 15.—No navega. JUEVES 16.

7 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 12 de la tarde. 1 de la tarde. 5 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 14 a las 12'45 de la madrugada.

Ha terminado la discusion del presupuesto de Fomento y hoy comenzará el de Marina y el de Hacienda.

El Gobierno francés ha negado que se trate de aplazar la exposicion de 1889.

Madrid 14 a las 5'30 de la tarde. El Senado desechará el recargo sobre los cereales.

Setenta enmiendas se presentarán a los proyectos sobre reformas militares.

Gran pánico en el mercado de New-York. Consolidado, 66'40.

Imprenta de EL GUADALETE. Calle de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

Arrendamientos.

En la calle de la Rosa, número 3, se arrienda un partido principal, independiente, con agua de Tempul. - En la misma darán razón. 10-1

Se arrienda un granero de 600 fanegas de cabida, en la casa número 8 plaza de los Silos. - Informarán en la tienda de Las Columnas, plaza de Plateros. 1

Se arrienda un granero de cabida de 800 fanegas, en la calle Ponce, número 17. - En la misma casa darán razón. 2

Se arrienda desde San Juan el partido principal de la casa plaza del Carmen, número 4. - En la Carpintería alta, número 4, darán razón. 15-3

DESDE EL 24 DE JUNIO PRÓXIMO se arriendan unos almacenes en la plaza de Pavon. - Para su ajuste Caballeros, 26. 7

Se arrienda en precio módico toda la casa calle del Porvenir, número 4. - Informarán, Corredera, 16. 1

Se alquila desde San Juan en adelante y en módico precio uno de los dos partidos principal de la casa calle San Agustín, número 9. - Puede verse á todas y para su ajuste Porvenir, número 4. 9

SE ALQUILA LA CASA Calle Santa Clara, número 6. - En la misma ó en la calle de Francos, número 28, darán razón. 12

Se arrienda, desde San Juan en adelante, la casa calle San Marcos, número 15. - Informarán, calle Escuelas, 3. 26

Desde ahora se arrienda un buen granero, en la casa calle Ancha, número 18. - En la de Bizcocheros, número 7, darán razón. 27

Arrendamientos. - En el edificio del ex-convento de Santo Domingo se arriendan cuartos, graneros y otros locales, unos con entrada por el llano de San José y otros por la calle del Rosario. - Para verlos y tratar de su ajuste, dirijirse á la calle Tornería, número 22, de diez á cuatro. 38

Arriendo.

Desde ahora se arrienda en nueve duros mensuales, el partido principal de la casa número 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa. - Para tratar de las condiciones del contrato, en la plaza de San Sebastian, número 8, de una á tres de la tarde. 1

Anuncios.

Se realizan

en la Ferreteria calle Medina, número 10, los artículos siguientes:

- Un gran surtido de puntas de Paris de primera, paquete de 5 libras castellanas, desde 4'50 rs.
Inodoros sin efecto con palangana y boton de porcelana, á 35 »
Id. con efecto, á 160 »
Sifon barro fino inglés, á 80 »
Id. en una pieza, porcelana inglesa, á 160 »
Juegos de portier, en negro, caoba y nogal, á 14 »
Hornillos de hierro para seis planchas, con su chimenea, se puede guisar á la vez, á 50 »
Planchas para ropa, desde 5 rs. par; á 9 rs. las mayores.
Torniquetes para todos, desde 3 »
Alambre para id., mazo de 11 libras castellanas, á 15 »
Pelo de javali blanco, mazo de 430 gramos, á 26 »
Cubiertos de metal blanco por dentro y fuera, á 3 »
Cuchillos con el cabo niquelado, en una pieza, á 4 »

Y un gran surtido en ferreteria, herramientas de todas clases, batería de cocina, plumeros, cubre platos, brochas, esponjas, gamuzas é infinidad de artículos diversos, todos con una rebaja de un veinte por ciento.

Se admite en pago de las compras que se hagan en esta casa, cobre, metal y plomo viejo. 1

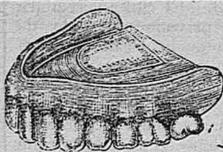
Confiterías

DE CONTRERAS.

Todos saben que la pasta llamada CHOCOLATE, nos vino de Chiapa (Méjico), pero lo que generalmente se ignora es que el genuino es el que hoy anunciamos, cuya verdadera fórmula la adquirió Hernan Cortés por conducto de doña Marina, cuando la prision de Motezuma, y su confeccion un secreto que trajo á España el P. Olmedo; viniendo á ser más tarde depositaria de ella la Orden de PP. AGUSTINOS, que desde los tiempos de Felipe II lo fabrican, siendo tan acreditado su uso no solo por su riquísimo sabor sino por sus virtudes específicas para el asma, falta de respiracion, enfermedades del pulmon é irritaciones hemorroidales, que se curan con el uso del CHOCOLATE DE LOS PP. AGUSTINOS. 24-4

Horquillas

de madera para las viñas á precios sumamente arreglados. - Calle de las Cabezas, número 10. 15-1



JOSÉ TORRES,

Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos. - Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de la anestesia local. Su gabinete, PROGRESO, n.º 6

VENTA.

La de una bodega de 110 botas de asiento, nombrada Cuartel de Muleiros, en la calle de este nombre.

Y la de una casa en la calle Orpesa, número 8.

Darán razon, de diez de la mañana á dos de la tarde, en la Lancería, 21, principal. 11

ALMONEDA.

Por ausentarse su dueño se hace una de muebles y otros efectos en la calle de la Higuera, número 19, de diez á cuatro de la tarde. 30-16

SE VENDE

un carro, con pértigo y cajon nuevo, en precio muy arreglado. - Para verlo y tratar de ajuste en el taller de carpintería de D. Francisco Mesorana, plaza del Clavo. 3

A los señores

consumidores de vinos de todas clases. - En la acreditada tienda agujero de la Porvera, número 35, se ha recibido procedente de Valdepeñas, tinto superior á 30 rs. arroba y 47 embotellados, é igualmente blancos, finos, superiores del Carrascal. 8-2

Se venden

La casa calle Juan de Torres, número 24.

Media casa en la calle de Avila, número 11.

Un tinajou para cerdos en tierras de propiedad y otro más chico en tierras del Sr. Medina. Dichos tinajones se cambian por cerdos gordos.

Darán razon calle Juan de Torres, número 24. 10-2

Rafael Marin

inteligente y acreditado sastrero que ha dirigido el taller de sastrería y costura de LAS FILIPINAS, habiendo concluido su compromiso con dicho establecimiento, se ha establecido por su cuenta en la calle Tornería, número 2 (entresuelo), donde ofrece sus servicios y conocimientos al público. 15-2

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. - Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas. 15-2

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el dia es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas. 15-2

Corchos

PARA COLMENA.

En la Huerta Perdida, á espaldas de la Fábrica de Gas, se venden corchos y por hacer á 10 y 8 reales respectivamente y cobijas á 5 reales. 18

TOLDOS.

FRANCISCO JAVIER CARRILLO.

Construccion de toldos, cortinajes y colchones, conocido hace muchos años en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne á su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado. Se lavan lanas y cobertores. Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina á la Lancería, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos, y en la calle del Sol, número 8. 12-12

SE VENDE

ó cambia por un lager y vasjería, un buen carruaje-carretela de doble suspension. Informarán en la imprenta de este periódico. 4

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS



de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELOMME DOS MEDALLAS DE ORO Brevetas 1880 - Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD «El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

Es un verdadero servicio á nuestro lectorado señores esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preventivo de las Afecciones dentarias.»

En Jerez: en EL MUNDO ELEGANTE, Larga, 27.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con celeridad todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébiense, y recuéperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga número 33.

Una Exposicion más! Un triunfo más!

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que allí se concedió á la Industria



Tambien participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

SINGER

tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

A 2'50 PESETAS SEMANALES Las máquinas SINGER para coser.

JEREZ. - Algarve, 19. - JEREZ.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Sedativos contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO ó la JACQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINALIA: 1, 2 ó 3 GRANOS. - NOTICIA EN CAJAS. Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los Fabricantes. PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desarreglos del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES 533 Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

CARNE Y QUINA VINO AROUD con QUINA. El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE Y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catarras y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farme, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXLIASE el nombre y la firma AROUD

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS. LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas. Comprad una sola vez y comprareis siempre. No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto. De su análisis resultará la verdad. Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs. DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS POR MAYOR COMPANIA FABRIL TENA. - SEVILLA.

El Aguila.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS SAN FRANCISCO, 25. - CÁDIZ.

Recibidos los nuevos surtidos para la presente estacion, ponemos en conocimiento del público la siguiente nota de precios:

Table with 3 columns: Item description, Quantity, Price. Includes items like TERNOS completos de lana, SACOS sobretodos de lana y melton, LEVITAS de paño y elasticotin negro superior, etc.

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero.

Además se encontrará un inmenso surtido en géneros de última novedad para confeccionarlos á medida.

Especialidad en trajes para niños de 4 á 15 años. PRECIOS FIJOS.

FÁBRICA DE VIDRIOS DE CADÚ Y CANAVESE. PUERTO DE SANTA MARÍA. En esta Fábrica se han hecho reformas de importancia que ponen sus productos á la altura de los mejores en su clase. Tambien recientemente ha dado nuevas notas de precios. Se fabrican toda clase de botellas, barriles, tarros de muestras y para conservas de aceitunas, tubos, etc., etc. Al dar este anuncio, cumplimos hacer conocer al público en general y con especialidad á los señores vinateros de Cadiz (2.ª Aguada), Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda, que son completamente falsas las noticias que se han propalado de que dicha Fábrica habia parado sus trabajos; antes al contrario, han seguido y siguen como se deja dicho con mayor esmero en su fabricacion, en razon á las mejoras que en la misma se han efectuado.

Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA LACTEADA Henri Nestlé. Marca de Fábrica. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos. Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3. NOTA. - Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.